VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso - subasta de las obras que se indican.

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 14 de noviembre de 1983, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra	Presupuesto de contrata límite — Pesetas
Construcción de edificio de Juzgados en Benidorm (Alicante)	75.056.680
Restauración y adaptación P.º Alarcón P.ª Juzgados de Játiva (Valencia) ...	66.514.354
Terminación de nuevo edificio de Juzgados de Valencia	63.291.694
Construcción de edificio Juzgados de Vendrell (Tarragona)	63.488.161
Construcción de edificio de Juzgados de Villena (Alicante)	65.589.761
Construcción de edificio de Juzgados de Eibar (Guipúzcoa)	64.087.626
Construcción de edificio de Juzgados de Manacor (Baleares)	61.523.816
Restauración del edificio de Juzgados de Palma del Condado (Huelva).	53.621.330
Construcción de edificio de Juzgados de Las Palmas	467.191.804

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las trece horas en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia, despacho 134.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil al de presentación de proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativa de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en los grupos señalados en los pliegos de bases. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etcétera, a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad....., domiciliado en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1983. — El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—8.864-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público urgente para la adquisición de un ordenador y la programación de las aplicaciones.

Hasta las diez horas del día 30 de noviembre de 1983, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo de Moret, 3, de Madrid, para adquirir por concurso público urgente un ordenador electrónico por valor máximo de ocho millones de pesetas, y el desarrollo de la programación necesaria para procesar los trabajos correspondientes, por un valor máximo de dos millones de pesetas, con destino a la Mayoría Centralizada de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Las ofertas deberán ser hechas por el conjunto del ordenador, y las programaciones varias, ajustadas al modelo oficial, la original reintegrada con póliza de 25 pesetas, y todas firmadas, acompañadas de dos sobres, uno de ellos que contendrá la documentación general y el otro la proposición económica, entregándose simultáneamente en mano en estas oficinas.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del indicado día 30.

La fianza provisional será por la cantidad de 200.000 pesetas, a disposición del Presidente de la Junta, en metálico, en la Caja General de Depósitos, o en aval bancario reglamentario.

El pliego de bases y el de las características técnicas a ofertar pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas. Importe anuncios por cuenta adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1983.—El Teniente Coronel Secretario.—8.863-A.

Resolución de la Junta de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diverso material inventariable con destino a la Residencia de Oficiales y Suboficiales de la plaza de Lugo.

Esta Junta de Contratación anuncia la celebración de un concurso público para

la adquisición de diverso material inventariable con destino a la Residencia de Oficiales y Suboficiales de la plaza de Lugo, por importe total de 10.615.979 pesetas (mobiliario y cortinajes, 8.559 564 pesetas; ropa blanca, 801.920 pesetas; cristalería, 58.200 pesetas; cubertería, pesetas 125.240; menaje de cocina, 310.535 pesetas; mobiliario cocina, 563.800 pesetas; loza, 102.600 pesetas, y varios, 94.120 pesetas).

Fianza provisional: 2 por 100 del importe total de la oferta calculado a los precios límites de los artículos ofertados, a disposición del Coronel Jefe de los Servicios de Intendencia de la Octava Región Militar, mediante aval bancario o cualquier otro medio previsto en la legislación vigente.

Las proposiciones se harán por triplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 24 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 241, de 22 de octubre), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de La Coruña, calle Veeduría, 2, antes de las diez horas del día 13 de diciembre próximo. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del expresado día 13, en el salón de reuniones de esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña).

Los pliegos de condiciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 2 de noviembre de 1983.—8.567-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Ceuta por la que se anuncia concurso público urgente de diversos elementos destinados a la modernización de acometida e instalación eléctrica del Parque de Artillería. Expediente número 18/83 (16-A-83).

Hasta las doce horas del día 28 de noviembre del presente año, se admiten en la Secretaría de esta Junta ofertas para la adquisición, por el sistema de concurso público urgente, de diversos elementos destinados a la modernización de acometida e instalación eléctrica del Parque de Artillería de Ceuta, por un importe total de 7.000.000 de pesetas.

El citado concurso se celebrará a las diez horas del día 29 del actual, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Se requiere fianza provisional por un importe de 140.000 pesetas, a disposición del Presidente de la Junta Local de Contratación de Ceuta.

Ceuta, 11 de noviembre de 1983.—El Comandante Secretario, Emilio Vallés Martínez de Arenaza.—8.832-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición de 3.000 uniformes de servicio rural (expediente número GC/71/INT/83).

Hasta las doce horas del día 13 de diciembre, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento) de esta capital, calle Guzmán el Bueno, número 110, para la adquisición de 3.000 uniformes de servicio rural (expediente número GC/71/INT/83), con destino a los Guardias Civiles profesionales, cuya adquisición se realizará por lote único e importe de once millones setecientas mil (11.700.000) pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y de prescripciones técnicas está a disposición de los ofertantes en la mencionada Jefatura de Material y Mantenimiento (Servicio de Intendencia), todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, excepto sábados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, a las diez horas del día 19 de diciembre de 1983.

El importe de este anuncio será satisfecho por la firma que resulte adjudicataria del suministro.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El General Jefe de Material y Montenimiento, Angel Martín Díez-Quijada.—8.888-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición de diferentes prendas y efectos de uniformidad (expediente número GC/72/INT/83).

Hasta las doce horas del día 12 de diciembre, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento) de esta capital, calle Guzmán el Bueno, número 110, para la adquisición de diferentes prendas y efectos de uniformidad (expediente número GC/72/INT/83), con destino a los Guardias Civiles auxiliares, cuya adquisición se realizará por lotes e importe límite de cuarenta millones quinientas treinta y dos mil doscientas (40.532.200) pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y de prescripciones técnicas está a disposición de los ofertantes en la mencionada Jefatura de Material y Mantenimiento (Servicio de Intendencia), todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, excepto sábados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, a las diez horas del día 16 de diciembre de 1983.

El importe de este anuncio será satisfecho por la firma o firmas que resulten adjudicatarias del suministro.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El General Jefe de Material y Montenimiento, Angel Martín Díez-Quijada.—8.889-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la realización de la «Campaña de circulación urbana».

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la realización de una campaña publicitaria con el fin de mejorar la seguridad vial de los usuarios en zonas urbanas.

El presupuesto máximo de la contratación no podrá exceder de ochenta y cuatro millones setecientas mil pesetas (84.700.000 pesetas).

Las características técnicas de la campaña se concretan en el pliego de condiciones que obra en el expediente, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de esta Dirección General, calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27.

El concurso se desarrollará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el quinto día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de cláusulas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de noviembre de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacín. 8.862-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 64 viviendas en Almadén (Ciudad Real).

Objeto: Construcción de 64 viviendas en Almadén (Ciudad Real).

Tipo de licitación: 129.659.282 (ciento veintinueve millones seiscientas cincuenta y nueve mil doscientas ochenta y dos) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 2.593.186 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del

Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.847-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 42 viviendas en Añover de Tajo (Toledo).

Objeto: Construcción de 42 viviendas en Añover de Tajo (Toledo).

Tipo de licitació: 92.115.045 (noventa y dos millones ciento quince mil cuarenta y cinco) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 1.842.300 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez Inclán.—8.848-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en Alcolea de Tajo (Toledo).

Objeto: Construcción de 25 viviendas en Alcolea de Tajo (Toledo).

Tipo de licitación: 49.770.594 (cuarenta y nueve millones setecientas setenta mil quinientas noventa y cuatro) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 995.412 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.849-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 39 viviendas en Guadalajara.

Objeto: Construcción de 39 viviendas en Guadalajara.

Tipo de licitación: 69.786.605 (sesenta y nueve millones setecientas ochenta y seis mil seiscientas cinco) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 1.395.732 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Guadalajara y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.850-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 96 viviendas en Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Objeto: Construcción de 96 viviendas en Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Tipo de licitación: 201.584.003 (doscientos un millones quinientas ochenta y cuatro mil tres) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 4.031.680 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicata-

rio en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.851-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 23 viviendas en Horcajo de los Montes (Ciudad Real).

Objeto: Construcción de 23 viviendas en Horcajo de los Montes (Ciudad Real).

Tipo de licitación: 51.654.149 (cincuenta y un millones seiscientas cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 1.033.083 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.852-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en San Silvestre de Guzmán (Huelva).

Objeto: Construcción de 25 viviendas en San Silvestre de Guzmán (Huelva).

Tipo de licitación: 58.036.973 pesetas (cincuenta y ocho millones treinta y ocho mil novecientas setenta y tres pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 1.160.780 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.833-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Huelva.

Objeto: Construcción de 48 viviendas en Huelva.

Tipo de licitación: 113.726.284 pesetas (ciento trece millones setecientas veintiseis mil doscientas ochenta y cuatro pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 2.274.526 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.834-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en Sanlúcar de Guadiana (Huelva).

Objeto: Construcción de 25 viviendas en Sanlúcar de Guadiana (Huelva).

Tipo de licitación: 54.810.190 pesetas (cincuenta y cuatro millones ochocientas diez mil ciento noventa pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 1.096.408 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones depositadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huelva y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.835-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Casares (Málaga).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Casares (Málaga).

Tipo de licitación: 111.737.240 pesetas (ciento once millones setecientas treinta y siete mil doscientas cuarenta pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 2.234.745 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposicones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.837-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Periana (Málaga).

Objeto: Construcción de 48 viviendas en Periana (Málaga).

Tipo de licitación: 109.439.637 pesetas (ciento nueve millones cuatrocientas treinta y nueve mil seiscientas treinta y siete pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 2.188.792 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.838-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Estepona (Málaga).

Objeto: Construcción de 100 viviendas en Estepona (Málaga).

Tipo de licitación: 249.124.587 pesetas (doscientos cuarenta y nueve millones ciento veinticuatro mil quinientas ochenta y siete pesetas).

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 4.982.492 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Miquel Suárez-Inclán.—8.836-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 29 viviendas en Hornachos (Badajoz).

Objeto: Construcción de 29 viviendas en Hornachos (Badajoz).

Tipo de licitación: 62.725.326 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación por importe de pesetas 1.254.507.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente:

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábi-

les siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.839-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en Almenar (Soria).

Objeto: Construcción de 24 viviendas en Almenar (Soria).
Tipo de licitación: 50.225.711 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de 1.004.514 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).
Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente:
Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.844-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 59 viviendas en Duruelo de la Sierra (Soria).

Objeto: Construcción de 59 viviendas en Duruelo de la Sierra (Soria).
Tipo de licitación: 115.616.824 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de 2.312.336 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).
Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente:
Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.842-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en Cabezuela (Segovia).

Objeto: Construcción de 25 viviendas en Cabezuela (Segovia).
Tipo de licitación: 51.642.557 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente:
Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.843-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 29 viviendas en Matamala de Almazán (Soria).

Objeto: Construcción de 29 viviendas en Matamala de Almazán (Soria).
Tipo de licitación: 56.942.829 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de 1.138.857 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).
Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente:
Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.845-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 26 viviendas en Espeja (Salamanca).

Objeto: Construcción de 26 viviendas en Espeja (Salamanca).
Tipo de licitación: 51.374.195 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de 1.027.484 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).
Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente:
Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.842-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en Cabezuela (Segovia).

Objeto: Construcción de 25 viviendas en Cabezuela (Segovia).
Tipo de licitación: 51.642.557 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de 1.032.851 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).
Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente:
Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Segovia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta segunda).
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.
Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.841-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en Navaleno (Soria).

Objeto: Construcción de 24 viviendas en Navaleno (Soria).
Tipo de licitación: 51.551.225 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, por importe de 1.031.025 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).
Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente:
Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.
Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.840-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Granada por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro, entrega e instalación del equipamiento con destino a la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto anunciar a concurso público (número 2/1983) la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Facultad de Derecho de esta Universidad, por un importe de 6.110.000 pesetas, distribuidas en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en la Secretaría de la Gerencia de la Universidad de Granada, Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número, durante el plazo de presentación de proposiciones.
Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto de licitación.
Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.
Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad, Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas. No se admitirán las depositadas en correos.
Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del sexto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Universidad, Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número.
Plazo de entrega e instalación: Un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación.

Granada, 26 de agosto de 1983.—El Rector, Antonio Gallego Morell.—7.639-A.

Anexo

Adquisición de mobiliario con destino a la Facultad de Derecho

Presupuesto total: 6.110.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación:

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1	Despacho de Decano	1	400.000	400.000
2	Despacho de Vicedecanos y Secretario de la Facultad	4	275.000	1.100.000
3	Despacho de Catedrático	2	200.000	400.000
4	Despacho de Profesores	4	90.000	360.000
5	Despacho de Ayudantes	7	48.000	336.000
6	Sala de visitas	1	55.000	55.000
7	Sala de Juntas	1	200.000	200.000
8	Sala de lectura	3	160.000	480.000
9	Mesa Seminario - Biblioteca	1	55.000	55.000
10	Armario Biblioteca	1	24.000	24.000
11	Sala de alumnos	1	200.000	200.000
12	Aulas para 440 alumnos	—	—	2.500.000
	Total pesetas			6.110.000

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras:

Adaptación a norma básica contra incendios en el edificio de Ciencias Básicas de la Facultad de Medicina, a la Empresa «Guardián Ibérica, S. A.», por importe de 6.197.249 pesetas.

Sevilla, 20 de octubre de 1983.—El Rector accidental, Rafael Infante Macías, Vicerrector.—13.954-E.

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras:

Adaptación a norma básica contra incendios en el Colegio Mayor Hernando Colón, a la Empresa «Enerclima», por importe de 5.184.408 pesetas.

Sevilla, 20 de octubre de 1983.—El Rector accidental, Rafael Infante Macías, Vicerrector.—13.955-E.

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras:

Adaptación a norma básica contra incendios en la Facultad de Biología a

la Empresa «Previnsa», por importe de 9.940.774 pesetas.

Sevilla, 20 de octubre de 1983.—El Rector accidental, Rafael Infante Macías, Vicerrector.—13.956-E.

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras:

Adaptación a norma básica contra incendios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, a la Empresa «Previnsa», por importe de 7.502.125 pesetas.

Sevilla, 21 de octubre de 1983.—El Rector, accidental, Rafael Infante Macías.—14.090-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma del Hogar «Isabel de Castilla», de Madrid.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma del Hogar «Isabel de Castilla», de Madrid, a favor del «Grupo Inmobiliario Valdebrada, S. A.», en la cantidad de trece millones cuatrocientas sesenta y cinco mil novecientas sesenta y tres (13.465.963) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—13.462-E.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público número 14/1983, para la adquisición de mobiliario y máquinas de escribir eléctricas, con destino a las unidades periféricas de este Instituto.

Se convoca concurso público número 14/1983 para la adquisición de mobiliario y máquinas de escribir eléctricas, con destino a las Unidades periféricas, dependientes del Instituto Nacional de Empleo, por un importe de sesenta y un millones seiscientas noventa y seis mil setecientas pesetas (61.696.700 pesetas), distribuidos en los diecisiete lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente, con cuantos documentos lo integran, podrá ser examinado, todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Información de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo, ubicada en la planta baja, calle Condesa de Venadito, 9, Madrid-27.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en mano, todos los daís laborables, durante las horas de oficina, en el Registro general del INEM, calle Condesa de Venadito, 9, Madrid-27, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir de. siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa Central de Contratación, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al cumplimiento de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

Gastos del concurso: Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—8.860-A.

Anexo

Lote número	Denominación	Aplicación económica	Importe máximo de licitación — Pesetas
1	Mesa de centro	633	190.000
2	Mesa de aluminio, de 800 por 500	633	22.343 500
3	Mesa de aluminio, de 700 por 500	633	13.558.500
4	Batería de perchas	623	187.000
5	Jardinería de polietileno	623	42.400
6	Cenicero de pie	623	198.000
7	Paragüero de pie	623	53.300
8	Armario casillero, con llaves	623	52.500
9	Tablón de anuncios	623	168.000
10	Vitrina de anuncios	623	632.000
11	Banco de pasillo	623	540.500
12	Máquina de escribir eléctrica	623	7 500.000
13	Máquina de escribir eléctrica	633	4.200.000
14	Mesas para dibujo con tecn.	633	300.000
15	Mesa para Sala de Juntas y salón de actos.	631	175.000
16	Lámparas y espejos	623	55.500
17	Archivadores eléctricos, automáticos	623	11.500.000

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público número 1/1984 para la contratación del servicio de limpieza para diversas dependencias de este Organismo.

Se convoca concurso público número 1/1984 para la contratación del servicio de limpieza de las 483 dependencias del Instituto Nacional de Empleo (Red de Oficinas de Empleo, Direcciones Provinciales y Centros de Formación Ocupacional), que se indican en el punto 3.4 del pliego de cláusulas administrativas, por un importe máximo de doscientos noventa millones de pesetas (290.000.000 de pesetas).

Documentos de interés para los licitadores: El expediente con cuantos documentos lo integran podrán ser examinados, todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Información de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo y en las Direcciones Provinciales del Organismo, cuyas dependencias son objeto de este concurso.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid-27, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar, ante la Mesa Central de Contratación, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al correspondiente de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

Gastos del concurso: Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de noviembre de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—8.861-A.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público número 8/83 para la adquisición de material y equipo didáctico para nuevos Centros de Formación Profesional.

Visto lo actuado por la Mesa Central de Contratación de este Instituto los días 4, 5, 6, 7, 10 y 11 de octubre del presente año sobre el concurso público número 8/83, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 24 de mayo de 1983, para la adquisición de material y equipo didáctico con destino a las dotaciones docentes de los nuevos Centros de Formación Profesional dependientes de este Instituto,

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que tiene asignadas y según los términos previstos en el pliego de cláusulas del citado concurso, ha tenido a bien adjudicar definitivamente 210 lotes de material, por un importe total de doscientos ochenta y siete millones ochocientas cuarenta y cuatro mil setecientas cuarenta y cuatro (287 844 744) pesetas, a favor de las Empresas que a continuación se relacionan y por las cuantías que se indican:

Empresa adjudicataria	Número de lote	Número de oferta	Denominación del lote	Importe del lote
«Miguel, Recambios y Accesorios Automóvil».	25	1.º	Bobina de encendido	34.000
«Miguel, Recambios y Accesorios Automóvil».	27	1.º	Encendido antirrobo	611.200
«Miguel, Recambios y Accesorios Automóvil».	33	1.º	Comprobador diodos	3.790
«Miguel, Recambios y Accesorios Automóvil».	39	1.º	Lámpara estroboscópica	15.000
«Miguel, Recambios y Accesorios Automóvil».	41	1.º	Faros para automóviles	112.850
«Miguel, Recambios y Accesorios Automóvil».	43	1.º	Motores limpiaparabrisas	149.700
«Miguel, Recambios y Accesorios Automóvil».	44	1.º	Motores de arranque	1.035.600
«Miguel, Recambios y Accesorios Automóvil».	47	1.º	Cuadro de instrumentos	283.500
«Miguel, Recambios y Accesorios Automóvil».	48	1.º	Comprobador de inducidos	9.500
«Miguel, Recambios y Accesorios Automóvil».	45	1.º	Alternador para dínamo	277.850
«Miguel, Recambios y Accesorios Automóvil».	46	1.º	Regulador-distribuidor, etc.	391.400
			Importe total	2.924.390
«Importaciones Industriales, S. A.»	28	—	Amplificador de esfera, pie de rey, etc.	46.444
«Importaciones Industriales, S. A.»	31	—	Banco de trabajo	105.360
«Importaciones Industriales, S. A.»	56	1.º	Banco de trabajo	1.069.640
«Importaciones Industriales, S. A.»	257	1.º	Tornillo de banco	668.390
«Importaciones Industriales, S. A.»	224	—	Comparadores de interiores	132.440
			Importe total	2.022.274
«Mahep, S. A.»	29	1.º	Prensa de husillo	36.600
«Mahep, S. A.»	30	1.º	Juego de llaves extractor	35.539
«Mahep, S. A.»	32	1.º	Armario metálico	16.300
«Mahep, S. A.»	50	1.º	Martillo clavador	56.960
«Mahep, S. A.»	52	1.º	Cajas metálicas portaherramientas	18.800
«Mahep, S. A.»	89	1.º	Electroesmeriladora y muela	445.200
«Mahep, S. A.»	90	1.º	Taladro de sobremesa	258.000
«Mahep, S. A.»	185	1.º	Equipos para oxiacetilénica	366.150
«Mahep, S. A.»	187	1.º	Soplete a gas propano	110.700
«Mahep, S. A.»	245	1.º	Biseladora rápida	486.000
«Mahep, S. A.»	261	1.º	Máquina fija de soldar por puntos	386.850
«Mahep, S. A.»	202	1.º	Compresor de aire	434.000
«Mahep, S. A.»	206	1.º	Fresadora universal	3.746.000
«Mahep, S. A.»	207	1.º	Taladro de columna	704.000
«Mahep, S. A.»	208	1.º	Taladro de sobremesa	1.034.000
«Mahep, S. A.»	209	1.º	Limadora rápida de 350	2.516.000
«Mahep, S. A.»	212	1.º	Esmeriladora de ejes flexibles	199.840
«Mahep, S. A.»	214	1.º	Cizalla de palanca a mano	87.920
«Mahep, S. A.»	216	1.º	Sierra de cinta para metales	796.000
«Mahep, S. A.»	217	1.º	Prensa de husillo de puente entero	189.750
«Mahep, S. A.»	225	1.º	Relojes comparadores	84.370
«Mahep, S. A.»	227	1.º	Equilibrador estático	87.000
«Mahep, S. A.»	228	1.º	Calibres fijos	345.270
«Mahep, S. A.»	230	1.º	Micrómetros para exteriores	478.880
«Mahep, S. A.»	231	1.º	Micrómetros interiores de tres palpadores	857.760
«Mahep, S. A.»	234	1.º	Mesa soporte para reloj comparador	73.360
«Mahep, S. A.»	239	1.º	Fresadora semipunteadora	5.516.000
«Mahep, S. A.»	244	1.º	Soldador de martillo de 100 W.	3.000
			Importe total	19.370.249
«Auto Herramientas, S. L.»	34	3.º	Analizador electrónico	433.160
«Auto Herramientas, S. L.»	37	—	Máquina comprobar y limpiar bujías	139.440
«Auto Herramientas, S. L.»	49	2.º	Comprobador baterías	8.840
«Auto Herramientas, S. L.»	250	1.º	Cizalla universal eléctrica	340.000
			Importe total	921.440
«Guillermo López Parrilla»	36	1.º	Banco universal pruebas eléctricas	920.000
«Guillermo López Parrilla»	77	1.º	Relé auxiliar 8 y 10 A.	101.600
«Guillermo López Parrilla»	218	1.º	Máquina curvatubos oleohidráulica	168.000
			Importe total	1.189.600
«Industrial Comercial Fegran, S. A.»	12	1.º	Cortadora fiambres	146.394
«Industrial Comercial Fegran, S. A.»	14	1.º	PH-metro y salinómetro	324.656
«Industrial Comercial Fegran, S. A.»	16	1.º	Espumaderas, marmitas, etc.	627.910
«Industrial Comercial Fegran, S. A.»	38	2.º	Regloscopio de faros	45.110
«Industrial Comercial Fegran, S. A.»	189	1.º	Material para albañilería	46.530
«Industrial Comercial Fegran, S. A.»	197	1.º	Centrífugas	77.266
«Industrial Comercial Fegran, S. A.»	252	1.º	Tas plano	566.262
			Importe total	1.834.128
«Ikastaries, S. A.»	42	—	Elevalunas, retrovisor, etc.	909.612
«Ikastaries, S. A.»	97	—	Mesa de alumnos	1.500.800
«Ikastaries, S. A.»	246	1.º	Estufa para secado de electrodos	217.800
			Importe total	2.628.212
«Estrado, S. A.»	2	1.º	Retroproyectores	1.207.000
«Estrado, S. A.»	194	1.º	Horno de mufla	90.000
			Importe total	1.297.000
«Proveedores Reunidos, S. L.»	3	—	Magnetófono	320.180
			Importe total	320.180
«Empresa Nacional de Optica, S. A.»	5	1.º	Proyector de diapositivas	252.000
			Importe total	252.000

Empresa adjudicataria	Número de lote	Número de oferta	Denominación del lote	Importe del lote
«Sumadisa»	6	1.°	Proyector de cine	260 410
«Sumadisa»	57	1.°	Mesa de trabajo bipersonal	950 000
«Sumadisa»	87	1.°	Baterías	154 300
			Importe total	1.365 010
«Eductrade, S. A.»	7	1.°	Pantalla	351.000
			Importe total	351 000
«Electrónicas Boar, S. A.»	8	1.°	Transformador monofásico	664 350
			Importe total	664 350
«Nasoc, S. A.»	10	1.°	Máquinas varias e instalación	17.000 000
			Importe total	17.000.000
«Agrum, S. A.»	13	—	Balanza y báscula	351.690
			Importe total	351.690
«César de la Prida y López de Oñate»	17	—	Pantalla luminosa para mecanografía	996 000
			Importe total	996.000
«Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» («Proesva, S. A.»)	18	1.°	Amplificador de micrófono	135.968
«Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» («Proesva, S. A.»)	59	1.°	Unidad monofásica de regulación de velocidad	1 097.000
«Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» («Proesva, S. A.»)	60	1.°	Relé detector de tensión	42 680
«Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» («Proesva, S. A.»)	61	1.°	Relé detector de intesidad	42.680
«Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» («Proesva, S. A.»)	62	1.°	Relé temporizador arrancador	27.940
«Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» («Proesva, S. A.»)	63	1.°	Detector de nivel	45.880
«Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» («Proesva, S. A.»)	78	1.°	Relé temporizador neumático	2.622 522
«Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» («Proesva, S. A.»)	83	1.°	Final de carrera	71.240
			Importe total	4 085 910
«Jorge Domingo Ferrer»	23	—	Caballete para blok	146.640
«Jorge Domingo Ferrer»	174	—	Estilógrafos para dibujo	92.736
«Jorge Domingo Ferrer»	175	—	Equipo completo de rotuladores	11.642
			Importe total	251.018
«Disval, S. A.»	53	1.°	Estantería metálica	38.654
			Importe total	38.654
«Ramón Corbella, S. A.»	64	—	Programador de ciclo	80.000
«Ramón Corbella, S. A.»	65	—	Contador monofásico	44.295
«Ramón Corbella, S. A.»	71	—	Tenaza voltiamperimétrica	44.400
			Importe total	168.695
«Suministros Eléctricos Erka, S. L.»	66	—	Reloj interruptor de horario	56 940
«Suministros Eléctricos Erka, S. L.»	70	—	Timbre	6.500
			Importe total	63 440
«Antonio Ruiz Pozanco»	67	—	Interruptor diferencial	25.584
			Importe total	25.584
«Sutelco, S. A.»	68	—	Termopar y válvula	270.320
«Sutelco, S. A.»	69	—	Rectificador de selenio	28.000
			Importe total	298.320
«Distesa»	72	1.°	Megger	38.560
«Distesa»	101	1.°	Décadas de resistencia	687.700
«Distesa»	132	1.°	Décadas de capacidad	690.000
«Distesa»	134	1.°	Transformador giratorio	99.000
«Distesa»	135	1.°	Reproductor de circuitos	221 800
«Distesa»	150	1.°	Entrenador modular	3 265 600
«Distesa»	151	1.°	Entrenador modular	3.265.600
«Distesa»	152	1.°	Entrenador modular	9.640 000
«Distesa»	153	1.°	Entrenador modular	9.640 000
«Distesa»	155	1.°	Entrenador modular	6 417.000
«Distesa»	156	1.°	Entrenador modular	9.640 000
«Distesa»	157	1.°	Entrenador modular	9 640 000
«Distesa»	158	1.°	Entrenador modular	9.640.000
			Importe total	62.885.260
«Telemecánica Eléctrica Española, S. A.»	73	1.°	Contactor 25 A.	112 700
«Telemecánica Eléctrica Española, S. A.»	74	1.°	Contactor 62 A.	241.200
«Telemecánica Eléctrica Española, S. A.»	82	1.°	Botonera	47.100
			Importe total	401.000

Empresa adjudicataria	Número de lote	Número de oferta	Denominación del lote	Importe del lote
«Didactrónica-Equipos para la Enseñanza, Sociedad Anónima»	75	—	Contactor 40 A.	943.330
«Didactrónica-Equipos para la Enseñanza, Sociedad Anónima»	81	—	Presostato	81.000
«Didactrónica-Equipos para la Enseñanza, Sociedad Anónima»	100	—	Entrenador universal	1.261.500
«Didactrónica-Equipos para la Enseñanza, Sociedad Anónima»	102	—	Galvanómetros	106.460
			Importe total	2.392.290
María Angeles Menéndez Crespo-«ASEYCO».	58	1.°	Banqueta metálica	1.010.400
María Angeles Menéndez Crespo-«ASEYCO».	183	—	Radiadores y caldera calefacción	456.000
			Importe total	1.466.400
«Comercial Aragonesa Gama, S. L.»	76	—	Contactor 64 A.	160.360
«Comercial Aragonesa Gama, S. L.»	80	—	Interruptor de flotador	320.825
			Importe total	481.185
«Sonido y Televisión, S. A.»	24	2.°	Autorradio	44.500
«Sonido y Televisión, S. A.»	84	1.°	Transformadores monofásicos	184.890
«Sonido y Televisión, S. A.»	85	1.°	Diodo-Tiristores, etc.	88.570
«Sonido y Televisión, S. A.»	92	1.°	Transistor, etc.	551.685
«Sonido y Televisión, S. A.»	93	1.°	Transistor, etc.	551.685
«Sonido y Televisión, S. A.»	137	1.°	Flexo	49.650
«Sonido y Televisión, S. A.»	138	1.°	Transformador, altavoces, etc.	408.550
			Importe total	1.879.530
«Redondo y García, S. A.»	86	1.°	Cargador de baterías	69.800
«Redondo y García, S. A.»	91	1.°	Taladro eléctrico portátil	169.740
«Redondo y García, S. A.»	160	1.°	Máquinas fijas para madera	1.272.400
«Redondo y García, S. A.»	162	1.°	Máquinas portátiles para madera	78.139
«Redondo y García, S. A.»	213	1.°	Afiladora universal de herramientas	2.142.400
«Redondo y García, S. A.»	229	1.°	Galgas patrón	200.972
«Redondo y García, S. A.»	242	1.°	Prensa excéntrica de simple efecto	1.432.400
«Redondo y García, S. A.»	269	1.°	Grupo transformador portátil	60.640
«Redondo y García, S. A.»	271	1.°	Desbarbadoras portátiles	286.980
			Importe total	5.713.471
«Antonio Coderque, S. A.»	88	1.°	Curvadora-terraja, etc.	263.736
			Importe total	26.736
«Estudios y Proyectos de Telecomunicación».	147	—	Entrenador electrónico	3.198.848
«Estudios y Proyectos de Telecomunicación».	148	—	Entrenador electrónico	3.198.848
«Estudios y Proyectos de Telecomunicación».	149	—	Entrenador electrónico	3.198.848
			Importe total	9.596.544
«Comercial Cerrajera, S. A.»	161	1.°	Torno para madera	146.030
			Importe total	146.030
«Maquinaria Onak, S. L.»	163	—	Afiladoras para herramientas de madera.	396.673
«Maquinaria Onak, S. L.»	210		Armario metálico para herramientas	195.006
«Maquinaria Onak, S. L.»	258	—	Banco de trabajo	1.210.336
			Importe total	1.802.015
«Alpadi, S. A.»	164	1.°	Mesa tablero, taburete y flexo para dibujo	768.900
«Alpadi, S. A.»	165	1.°	Compás reducción de topógrafo	14.160
«Alpadi, S. A.»	167	—	Compás de vara milimetrada	6.600
«Alpadi, S. A.»	177	1.°	Tecnígrafo de carro	31.800
«Alpadi, S. A.»	178	1.°	Maqueta vivienda	130.000
			Importe total	951.460
«Rego y Cía., S. A.»	168	1.°	Mira metálica de 4 metros	8.000
			Importe total	8.000
«Ferretería Unceta, S. A.»	169	1.°	Cintas métricas	13.520
«Ferretería Unceta, S. A.»	219	1.°	Terraja sistema Duplex	19.208
«Ferretería Unceta, S. A.»	223	3.°	Mármoles de comprobación y trazado	362.472
«Ferretería Unceta, S. A.»	232	1.°	Regla de acero forma carril	21.616
«Ferretería Unceta, S. A.»	270	1.°	Yunque bicórneo	164.406
			Importe total	581.222
«Grafinta, S. A.»	170	1.°	Nivel topográfico	283.000
«Grafinta, S. A.»	172	—	Planímetro	54.630
			Importe total	337.630
«Imfer Técnica, S. L.»	171	—	Taquímetro	822.120
			Importe total	822.120
«Controles Industriales, S. A.»	173	—	Moldes para probetas	85.400
«Controles Industriales, S. A.»	260	—	Prensa plegadora para probetas soldadas.	1.200.000
			Importe total	1.285.400

Empresa adjudicataria	Número de lote	Número de oferta	Denominación del lote	Importe del lote
«Macarrón, S. A.»	176	—	Máquina de rebordear planos	14.566
			Importe total	14.566
«Tecnicisa-Técnica Científica, S. A.»	106	—	Transistómetro	73.000
«Tecnicisa-Técnica Científica, S. A.»	190	—	Balanzas de precisión	575.000
«Tecnicisa-Técnica Científica, S. A.»	191	—	Vacuómetro, pH-metro y desecador	260.000
			Importe total	908.000
«Comerimsa»	192	—	Espectrofotómetro calorímetro	253.850
«Comerimsa»	193	—	Baños María	117.016
			Importe total	370.866
«Krautkramer Forster Española, S. A.»	200	1.°	Equipos de rayos X de 160 KV	16.495.000
			Importe total	16.495.000
«Eneratomic, S. A.»	201	—	Material para laboratorio fotográfico	3.294.019
			Importe total	3.294.019
«Argón, S. A.»	247	1.°	Equipo de soldadura automática	985.500
«Argón, S. A.»	248	1.°	Grupo de soldadura alterna continua	375.000
«Argón, S. A.»	249	1.°	Mesa posicionadora	136.650
«Argón, S. A.»	263	1.°	Equipos para soldadura oxiacetilénica	409.230
«Argón, S. A.»	266	1.°	Grupo rectificador regulación electrónica.	1.965.000
«Argón, S. A.»	267	1.°	Grupo rectificador para soldadura	745.800
			Importe total	4.617.780
«Sociedad Española de Oxígeno»	253	1.°	Pantógrafo para oxicorte	288.000
«Sociedad Española de Oxígeno»	262	1.°	Pinza corte arco-aire	54.000
			Importe total	342.000
«Melin Grau Cuadrada»	254	—	Interruptores trifásicos	204.492
			Importe total	204.492
«Brent Ibérica, S. A.»	255	1.°	Magnetoscopio articulado	188.500
			Importe total	188.500
«Industrias Rohema, S. A.»	259	1.°	Mesas pantallas y banquetas para soldadura	1.047.200
			Importe total	1.047.200
«Guiral Industrias Eléctricas, S. A.»	268	1.°	Grupo transformador de soldadura	1.488.800
«Guiral Industrias Eléctricas, S. A.»	264	1.°	Grupo ambivalente	2.275.000
			Importe total	3.763.800
«Metalúrgica Torrent», S. A.»	205	1.°	Torno paralelo de 750 mm	5.245.752
			Importe total	5.245.752
«Sociedad Anónima de Bienes de Equipo Didáctico» (SABED)	101	1.°	Multímetro analógico	570.000
«Sociedad Anónima de Bienes de Equipo Didáctico» (SABED)	139	1.°	Base universal para montaje	373.500
«Sociedad Anónima de Bienes de Equipo Didáctico» (SABED)	215	1.°	Sierra alternativa para metales	1.024.800
			Importe total	1.968.300
«Sucesores Rafael López»	220	1.°	Extractor de tres patas	13.884
«Sucesores Rafael López»	226	1.°	Calibres pie de rey	322.952
			Importe total	336.836
«Comegui, S. A.»	236	—	Transportador escuadras y reglas	110.600
			Importe total	110.600
«Txurtxil, S. Coop.»	241	1.°	Rectificadora de superficies planas	6.356.160
			Importe total	6.356.160
«Cedisa»	272	1.°	Entrenador didáctico	14.280.000
«Cedisa»	273	1.°	Entrenador didáctico	14.280.000
«Cedisa»	274	1.°	Entrenador didáctico	14.280.000
			Importe total	42.840.000
«Promax-José Clotet Llorca»	103	—	Milivoltímerto	2.997.150
«Promax-José Clotet Llorca»	112	—	Generador de funciones 1 MHz.	1.224.000
«Promax-José Clotet Llorca»	114	—	Generador de radiofrecuencia	92.055
«Promax-José Clotet Llorca»	116	—	Generador de barrido	702.780
«Promax-José Clotet Llorca»	118	—	Frecuencímetro 6 dígitos	180.000
«Promax-José Clotet Llorca»	119	—	Frecuencímetro 6 dígitos	1.309.000
«Promax-José Clotet Llorca»	123	—	Fuente de alimentación 0-30 V, 300 mA	265.200
«Promax-José Clotet Llorca»	124	—	Atenuador 1 db.	395.250
«Promax-José Clotet Llorca»	126	—	Osciloscopio 25 MHz.	8.316.000
«Promax-José Clotet Llorca»	127	—	Osciloscopio 25 MHz.	7.326.000
«Promax-José Clotet Llorca»	128	—	Osciloscopio 25 MHz.	6.138.000

Empresa adjudicataria	Número de lote	Número de oferta	Denominación del lote	Importe del lote
«Promax José Clotet Llorca»	117	—	Contador frecuencímetro	2.785.000
«Promax-José Clotet Llorca»	121	—	Fuente de alimentación	362.950
«Promax-José Clotet Llorca»	122	—	Fuente de alimentación	80.070
			Importe total	32.173.455
«Philips Ibérica, S. A. E.»	103	—	Multímetro digital 3, 1/2 dígitos (V. V. eficaz)	387.500
«Philips Ibérica, S. A. E.»	130	—	Osciloscopio	5.814.000
			Importe total	6.201.500
«Tektronix Española, S. A.»	109	1.°	Analizador de estados	3.765.981
			Importe total	3.765.981
«Melchor Albarrán-Didaciencia»	120	—	Fuente de alimentación doble simétrica ...	1.672.500
			Importe total	1.672.500
«Productos, Aparatos Científicos e Industriales, S. A.»	129	—	Osciloscopio doble trazo 75 MHz.	750.000
			Importe total	750.000
«Sidac, S. A.»	133	1.°	Kit, placas, etc.	2.945.000
			Importe total	2.945.000
«Atómium Angel Guadalajara»	9	—	Minilaboratorio de idiomas	2.800.000
			Importe total	2.800.000
			Importe total adjudicado del concurso público número 8/83	287.844.744

El citado gasto se imputará al crédito figurado en la aplicación económica 6.3.1 del presupuesto de gastos del Organismo para el año 1983, de acuerdo con el importe que se indica a continuación, debiendo descontraerse para su posible aplicación en gastos de análoga naturaleza, la diferencia entre el importe adjudicado y el indicado en el certificado de reserva de crédito número 1817-5, expedido por la Intervención Delegada de Hacienda en el Organismo con fecha 14 de abril de 1983.

Aplicación económica	Número de amortización	Importe certificado de reserva crédito 1817-5	Importe adjudicado 8/83	Importe a descontraer
6.3.1	322/1974	461.046.000	287.844.744	173.201.256
Importe total		461.046.000	287.844.744	173.201.256

Según lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, las Empresas adjudicatarias del presente concurso público deberán constituir en el plazo máximo de veinticinco días la fianza equivalente al 4 por 100 del importe máximo de licitación previsto para cada lote en el punto 2.4 del pliego de cláusulas administrativas que rigió en la contratación, efectuándose mediante ingreso en metálico o en títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. También podrá constituirse mediante aval, de acuerdo con el artículo 356 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la forma reglamentaria que establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de junio de 1968, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 27 de junio de 1974.

De la totalidad de los 266 lotes comprendidos en el concurso se adjudican 210, quedando desiertos los que a continuación se indican, por los motivos que para cada uno se expresa.

Lotes desiertos por no ajustarse las ofertas técnicas a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas que rigió en la contratación:

Lote número	Denominación
1	Megáfono.
4	Proyector de opacos.
11	Afiladora de sierras.
20	«Planing» perforado.
22	Pizarra.
35	Comprobador de condensadores.
51	Tacómetro.
55	Escaleras de madera.
79	Relé temporizador.
98	Taladro miniatura.
99	Cizalla.
104	Multímetro digital.
107	Medidor RCL.
108	Registrador X y T.
110	Generador de pulsos.
115	Generador B. F.
125	Fuente de alimentación.
154	Entrenador modular.
203	Horno eléctrico para templar.
222	Mesas y tapas para mármoles.
233	Micrómetros de interiores.
251	Plegadora universal.
265	Grupo de soldadura.

Lotes desiertos por falta de licitadores:

Lote número	Denominación
15	Moldes, cuchillos.
19	Cronómetros.
21	Cintas, plantillas.
26	Equipo de inyección.
54	Estantería para módulos.
111	Generador de funciones.
113	Generador de funciones.
166	Balanza monoplato.
179	Tenaza expedidora.
180	Bañeras y lavabos.
181	Grupos de grifería.
184	Calderas.
186	Bomba para pruebas de tubos.
188	Banco de madera.
195	Estufas de desecación.
196	Bomba de vacío.
198	Vitrina de gases.
199	Mesas de laboratorio.
204	Fragua portátil.
238	Estantería desmontable.
240	Limadora alternativa.
234	Lámpara de gasolina.
256	Estanterías de madera.

Lotes desiertos por necesidades del Organismo:

Lote número	Denominación
40	Analizador.
94	Componentes electrónicos.
95	Componentes electrónicos.
96	Componentes electrónicos.
136	Motor universal.
211	Electroesmeriladora fija.
221	Cilindro de comprobación.
235	Transportadores, escuadras y reglas.
237	Caja herramientas.

Lotes desiertos por sobrepasar la oferta presentada el importe máximo de licitación previsto en el punto 2.4 del pliego de cláusulas administrativas que rigió en la contratación:

Lote número	Denominación
182	Herramientas de fontanería.

Dichos lotes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 247, apartado 6, del Reglamento General de Contratación del Estado, se podrán adjudicar por el procedimiento de contratación directa.

A los efectos oportunos, el Servicio de Patrimonio, Obras y Servicios procederá trasladar el presente acuerdo a las dependencias afectadas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de octubre de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—14.415-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de infraestructura del tramo Laguna-Atocha del ferrocarril suburbano Madrid-Móstoles».

Concurso-subasta de las obras del «Proyecto de infraestructura del tramo Laguna-Atocha del ferrocarril suburbano Madrid-Móstoles».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 3.658.467.042 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Cuarenta y ocho meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).
4. *Fianza provisional:* 73.169.341 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* A-5, categoría e); B-2, categoría e); K-2, categoría d).
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 6 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).
8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: «Documentación administrativa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 8 de noviembre de 1983. — El Subdirector general (Orden de 17 de febrero de 1983), Vicente Olalla Tabar.—8.857-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de nueva estación para viajeros en Vigo».

Concurso-subasta de las obras del «Proyecto de nueva estación para viajeros en Vigo».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 1.406.903.674 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Cuarenta meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).
4. *Fianza provisional:* 28.138.073 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* C-2, categoría e); C-3, categoría e); D-1, categoría e); I-7, categoría d).
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 6 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número Madrid-3).
8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: «Documentación administrativa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 8 de noviembre de 1983. — El Subdirector general (Orden de 17 de febrero de 1983), Vicente Olalla Tabar.—8.858-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de las obras del «Proyecto de túneles artificiales en Garraf (Barcelona), 1.ª fase».

Concurso de las obras del «Proyecto de túneles artificiales en Garraf (Barcelona), 1.ª fase».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 689.138.278 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Treinta meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).
4. *Fianza provisional:* 13.782.767 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* A-1, categoría e); B-2, categoría e); D-1, categoría c); K-2, categoría c).
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 6 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).
8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: «Documentación administrativa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 8 de noviembre de 1983. — El Subdirector general (Orden de 17 de febrero de 1983), Vicente Olalla Tabar.—8.859-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de renovación de vía del tramo Navalmoral de la Mata-La Bazagona del ferrocarril Madrid-Valencia de Alcántara (1.ª fase)».

Se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de renovación de vía del tramo Navalmoral de la Mata-La Bazagona del ferrocarril Madrid-Valencia de Alcántara (1.ª fase)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 815.756.095 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del

Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).

4. *Fianza provisional:* 16.315.121 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* D-1 y D-5, ambos con categoría e).

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 6 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.

Título: «Documentación para al admisión previa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: «Documentación administrativa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 8 de noviembre de 1983. — El Subdirector general (Orden de 17 de febrero de 1983), Vicente Olalla Tabar.— 8.853-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de segunda vía en el tramo de RENFE Mataró-Arenys de Mar (Barcelona)».

Se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de segunda vía en el tramo de RENFE Mataró-Arenys de Mar (Barcelona)».

CONDICIONES GENERALES
PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 1.090.973 756 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).

4. *Fianza provisional:* 21.819.475 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* B-2, categoría e); D-1, categoría e); D-4, categoría e); G-4, categoría d).

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 6 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.

Título: «Documentación para al admisión previa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: «Documentación administrativa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 8 de noviembre de 1983. — El Subdirector general (Orden de 17 de febrero de 1983), Vicente Olalla Tabar.— 8.854-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ramal ferroviario de Castellbisbal a Mollet en el nudo de Mollet (Barcelona)».

Se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ramal ferroviario de Castellbisbal a Mollet en el nudo de Mollet (Barcelona)».

CONDICIONES GENERALES
PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 1.227.297 019 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).

4. *Fianza provisional:* 24.545.940 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* A-2, categoría e); B-2, categoría e); D-1, categoría d).

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 6 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.

Título: «Documentación para al admisión previa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: «Documentación administrativa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 8 de noviembre de 1983. — El Subdirector general (Orden de 17 de febrero de 1983), Vicente Olalla Tabar.— 8.855-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de electrificación del tramo La Encina-Alicante del ferrocarril Madrid-Alicante».

Se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de electrificación del tramo La Encina-Alicante del ferrocarril Madrid-Alicante».

CONDICIONES GENERALES
PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 1.452.691.272 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).

4. *Fianza provisional:* 29.053.825 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* C-3, categoría d); D-1, categoría c); D-4, categoría e); I-4, categoría e).

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 6 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.

Título: «Documentación para al admisión previa» (título del proyecto)

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: «Documentación administrativa» (título del proyecto).
Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).
Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 8 de noviembre de 1983. — El Subdirector general (Orden de 17 le febrero de 1983), Vicente Olalla Tobar.—8.856-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de minibares con destino a los Paradores Nacionales de Salamanca, Córdoba, Toledo y Avila.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1983, para el suministro e instalación de minibares con destino a los Paradores Nacionales de Salamanca, Córdoba, Toledo y Avila, ha sido adjudicado por un importe de 10.384.536 pesetas (que representa una baja del 2,66 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Galerías Preciados».
Madrid, 18 de octubre de 1983.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—13.994-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Corrección de erratas de la Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al montaje de las instalaciones del Museo Monográfico de Puig des Molins, en Ibiza.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 9 de noviembre de 1983, página 30280, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base 1.ª, donde dice: «... por un importe total de 4.917.795 pesetas»; debe decir: «... por un importe total de 4.971.795 pesetas».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Madrid, Segovia, Valladolid y Zaragoza por las que se anuncian los concursos públicos que se indican para la contratación de servicios y suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

1 LM/83. Adquisición de detergentes y productos auxiliares con destino a la lavandería industrial del Centro de la Seguridad Social para Accidentes del Trabajo de Mejorada del Campo (Madrid).
Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito al Departamento Administrativo (Grupo de Suministros), sito en el citado Centro, camino de la Presa, sin número, Mejorada del Campo.

7/83 al 19/83. Adquisición de enseres y efectos diversos (7/83), maquinaria y herramientas (8/83), aparatos y dispositivos (del 9/83 al 14/83), útiles de laboratorio (15/83), aparatos y dispositivos (16/83), mobiliario clínico (17/83), vehículos (18/83) y mobiliario general (19/83), con destino al Centro especial «Ramón y Cajal», de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito en la Unidad de Suministros de dicho Centro, carretera de Colmenar, kilómetro 9,100, Madrid-34, mediante el pago de 50 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales para el concurso 1 LM/83, Centro de la Seguridad Social para Accidentes del Trabajo en Mejorada del Campo, y veinte días hábiles para los concursos 7/83 al 19/83, del Centro especial «Ramón y Cajal», de Madrid.

DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA

4/83. Contratación del servicio de limpieza para la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente» y del local de la Dirección Provincial del INSALUD en Segovia.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, paseo Conde Sepúlveda, número 1, Segovia.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALLADOLID

1/A/83. Contratación del Servicio de Ambulancias con destino en Valladolid y provincia.

Los pliegos de condiciones podrán examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Galatea, 3, Valladolid, al precio de 100 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

2 HC/83 y 3 HC/83. Contratación para mantenimiento de limpieza (2 HC/83) y adquisición de aparatos y dispositivos (3 HC/83), con destino al Hospital Clínico Universitario de Zaragoza.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en el citado Hospital, avenida Gómez Laguna, s/n., y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1983. — El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—8.846-A.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución del Tribunal de Cuentas por la que se convoca concurso para la elaboración del proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento de dos plantas para oficinas (última y penúltima), en el edificio del Tribunal de Cuentas, sito en Madrid, calle Padre Damián, número 19.

Se convoca concurso público para la elaboración del proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento de dos plantas para oficinas (última y penúltima), en el edificio del Tribunal de Cuentas, sito en Madrid, calle Padre Damián, número 19, cuyas bases técnicas constan en el pliego de bases del concurso, por un presupuesto máximo de 78.000.000 de pesetas, y con un plazo de realización de tres meses.
El indicado pliego de bases estará de manifiesto en la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, Fuencarral, 81, desde las nueve horas del día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las doce horas del día 12 de diciembre de 1983, todos los días laborables, de diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Durante este plazo podrán presentarse proposiciones por las Empresas interesadas, en el Registro General de este Tribunal.
Las proposiciones se presentarán en dos sobres, de acuerdo con lo establecido en el pliego de bases del concurso, debiéndose ajustar la oferta económica al modelo anexo a esta convocatoria. Para concurrir a la licitación los interesados deberán constituir una fianza provisional de 1.560.000 pesetas.
El acto público de apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Justicia de este Tribunal, a las trece horas del día 13 de diciembre de 1983.

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento de dos plantas para oficinas (última y penúltima), en el edificio del Tribunal de Cuentas, sito en Madrid, calle Padre Damián, número 19, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por las cantidades y en los plazos que se enumeran a continuación, según las soluciones siguientes:

Solución	Cantidad en letra	En número	Plazo de ejecución
«A»	.....	.....	
...	.....	.....	
...	.....	.....	

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de noviembre de 1983.—El Presidente, José María Fernández Pirla. 8.907-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del sector limitado por las calles José Millán González, Juan Cortada, Ezequiel Boixet, Alberto Llanas y carretera del Carmelo.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación del sector limitado por las ca-

lles José Millán González, Juan Cortada, Ezequiel Boixet, Alberto Llanas y carretera del Carmelo, por el tipo de 53.798.314 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1983.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 348.992 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 26.925 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho de la ilustrísima señora Primer Teniente de Alcalde de Urbanismo y Obras Públicas, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 5 de octubre de 1983.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—7.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras de construcción de un Centro de eliminación de residuos sólidos urbanos en la ciudad.

Se convoca el concurso-subasta para la adjudicación, por el procedimiento de urgencia previsto en los artículos 112.2 y 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, de la construcción de un Centro de eliminación de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Ceuta, conforme a las siguientes cláusulas y las demás previstas en el correspondiente pliego de condiciones, el cual, con la restante documentación, se encuentra de manifiesto en el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 57.321.229 pesetas.

Plazo de ejecución: El objeto del contrato deberá estar finalizado antes del 31 de diciembre del presente año.

Plazo de garantía: Será de un año desde la recepción provisional.

Sanciones por demora: Serán las previstas en el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contratos del Estado.

Garantía provisional: Será de 658.212 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al precio de adjudicación.

Garantía complementaria: En caso de que proceda, se estará a lo establecido en el artículo 82.5 del citado Reglamento de Contratación.

Forma de garantía: La garantía provisional podrá constituirse de acuerdo con lo prevenido en el artículo 75 y siguientes del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Para la garantía definitiva y de la complementaria, en su caso, será admisible además el aval bancario.

Contratistas: Podrán ser contratistas las personas naturales y jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, no estando comprendidas en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del mencionado Reglamento de Contratación, 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder.

Cuando en representación de una Sociedad concurra algún miembro de la misma deberá justificar documentalmente que está facultado para ello y el correspondiente poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Para la simple presentación material de proposiciones, no se necesita acreditar personalidad alguna.

Bastanteo de poderes: Los poderes deberán presentarse bastanteados por el Secretario de la Corporación o por quien legalmente le sustituya si fuere Letrado; en su defecto, por cualquier Letrado ejerciente en Ceuta.

Proposiciones: Se presentarán dos sobres.

Sobre primero. — «Referencias». Deberá contener la siguiente documentación:

Memoria indicativa de la forma en que, sin perjuicio de lo prevenido en el correspondiente proyecto, se pretende la ejecución del objeto del contrato, con cuantas sugerencias se consideren convenientes y puedan contribuir en la forma más favorable a la ejecución del proyecto y a los intereses públicos. Estas sugerencias podrán ser aceptadas por la Corporación y el contratista vendrá, en este caso, obligado a su cumplimiento, sin que ello suponga incremento alguno en el precio de la adjudicación.

Referencias técnicas y económicas del proponente.

Medios personales, materiales y de cualquier otra naturaleza que pretenda adscribir a la ejecución del contrato.

Si el licitador fuera persona jurídica, acreditamiento de su personalidad mediante presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Documento nacional de identidad o, en su caso, número de identificación fiscal del proponente o fotocopia compulsada.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad antes indicadas.

Resguardo de constitución de garantía provisional.

Justificante de hallarse al corriente del pago de los Seguros Sociales y del seguro de accidente de trabajo, en los casos en que proceda.

Tratándose de licitadores extranjeros, los documentos que acrediten su habilitación para la celebración y ejecución del contrato en territorio español.

Alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la naturaleza del objeto del contrato.

Declaración jurada de compatibilidad exigida en el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre incompatibilidad de altos cargos.

En caso de actuar mediante representación, los documentos que acrediten la representación.

Declaración jurada por la que el adjudicatario se obliga a la observancia de las leyes vigentes en materia de protección y defensa de la industria nacional, así como de la legislación social y del trabajo.

Certificación acreditativa de la clasificación de contratista en el grupo A, subgrupo 1, categoría b; grupo C, subgrupos 2 a 9, categoría c; grupo G, subgrupo 4, categoría b; grupo I, subgrupo 9, categoría a.

Documento de clasificación empresarial en grupo 1, subgrupos a y c; grupo 2, subgrupos b, f, g, h, i, j, k, l, ll y la correspondiente a instalaciones eléctricas.

Certificación o certificaciones acreditativas de la ejecución de contratos análogos al que es objeto de este pliego. La no presentación no supondrá la exclusión del concurso.

Sobre segundo. — «Oferta económica». Contendrá exclusivamente la oferta económica, redactada con sujeción al modelo que se inserta al final y reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 20 pesetas.

Ambos sobres, con su correspondiente inscripción («Referencias» y «Oferta económica») y en los que constará la indicación «Concurso-subasta para la construcción de un Centro de eliminación de residuos sólidos urbanos», se presentará en la Secretaría Municipal (Negociado de Contratación), entre las nueve y catorce horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración de la licitación. Fase de concurso: El día siguiente hábil a aquel de proposiciones, en la Casa Consistorial y a las doce horas, se procederá a la apertura de los sobres de «Referencia». El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial de Ceuta», con indicación de la fecha de apertura de los segundos sobres.

Fase de subasta: Constituida la Mesa el día y hora señalados, se procederá a la fase de subasta.

Adjudicación a dos o más personas: La adjudicación podrá efectuarse a favor de dos o más personas en la forma determinada en el artículo 7 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En este caso, las personas que liciten unidas harán constar en la proposición, que habrá de formularse en forma conjunta, que se obligan solidariamente respecto de la Corporación, cuyos derechos frente a las mismas serán indivisibles.

Las personas que liciten unidas deberán reunir, cada una de ellas, las condiciones establecidas en este pliego.

Riesgo y ventura: El contrato se entiende convenido a riesgo y ventura del contratista, en los términos prevenidos en el

artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y sin perjuicio de lo establecido en el pliego.

Legislación social y protección a la industria nacional: El contratista queda obligado al cumplimiento de lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Gastos a cargo del contratista: El contratista adjudicatario queda obligado al pago del importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, así como los de carácter fiscal.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por los técnicos y debidamente aprobadas por el Ayuntamiento.

Revisión de precios: Se establece la posibilidad de revisión de precios.

Tribunales competentes: Los litigios que puedan derivar del contrato que se celebre se someterán a los Tribunales con jurisdicción en Ceuta

Las discrepancias que puedan existir entre la restante documentación del expediente y el pliego de condiciones se resolverán a favor de éste.

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... (o número de identificación fiscal .....), actuando en nombre ..... (propio o de .....), enterado del contenido del pliego de condiciones aprobado para regir la adjudicación, por concurso-subasta, del contrato de construcción de un Centro de eliminación de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Ceuta, se compromete a cumplir estrictamente todas y cada una de las condiciones establecidas en el mismo y se ofrece a realizar el objeto de dicho contrato en la cantidad de ..... (cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma).

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

Nota.—En el caso de que la publicación de la presente convocatoria coincidiese con el período de exposición al público del correspondiente pliego de condiciones, la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el mismo.

Se hace constar que se dispone del necesario crédito presupuestario.

Ceuta, 19 de octubre de 1983.—El Alcalde accidental, José Montes Ramos.—8.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y alumbrado de la avenida de Castilla (entre la carretera de la Costa y avenida de Pablo Iglesias).

Se anuncia subasta, aprobada en sesión de Ayuntamiento Pleno de fecha 19 de abril de 1983, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización y alumbrado de la avenida de Castilla (entre la carretera de la Costa y avenida de Pablo Iglesias).

Tipo de licitación: 12.532.311 pesetas.
Fianza provisional: 210.323 pesetas.
Definitiva: A los tipos máximos legales
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas y económico administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización y alumbrado de la avenida de Castilla (entre la carretera de la Costa y avenida de Pablo Iglesias), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos para la cantidad de ..... (la cantidad se expresará en letra escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 24 de octubre de 1983.—El Alcalde.—8.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se rectifica el concurso de redacción de proyectos técnicos para determinar el que sirve de base en la construcción del nuevo parque cementerio.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de septiembre de 1983, en relación con el acuerdo adoptado por dicho órgano municipal el 14 de julio del mismo año, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se hace pública la siguiente rectificación relativa al concurso de «Redacción de proyectos técnicos para determinar el que sirva de base en la construcción del nuevo parque cementerio de Málaga»:

1.° En el párrafo en el que se expresan la documentación que aporta este excelentísimo Ayuntamiento, a partir de la referencia que se hace del cuadro de precios número 1, se amplía lo siguiente:

«— Cuadro de precios número 1, y en el caso de que faltase alguno se utilizarán los normales del mercado.

— Pliego de condiciones técnicas que regirán el concurso para la selección del proyecto técnico que sirva de base para la construcción del nuevo parque cementerio.»

2.° Al tratar de la documentación requerida a los licitadores, la rectificación versa sobre la no exigencia del documento de calificación empresarial.

3.° En el apartado del anuncio referente a la apertura de plicas se amplía el plazo de presentación a sesenta días naturales, frente al plazo de treinta días naturales aparecido en la publicación del anuncio que nos ocupa. El mencionado plazo se contará a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Por último, deberá incluirse al final del anuncio que se publique incluyéndose las precitadas rectificaciones, el siguiente párrafo:

«Todos aquellos interesados que han retirado un pliego de condiciones del Servicio de Contratación se les comunica que el anterior pliego es válido con las modificaciones anteriormente señaladas.»

Málaga, 19 de septiembre de 1983.—El Alcalde.—7.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollerussa (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles San Jorge y camino de Arbeca (en el tramo avenida del Canal, calle Tarragona).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 26 de septiembre de 1983, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de urbanización de las calles San Jorge y camino de Arbeca (en el tramo avenida del Canal, calle Tarragona), se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones, simultáneamente se subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Las obras de urbanización de las calles San Jorge y camino de Arbeca (en el tramo avenida del Canal a calle Tarragona).

Tipo: 10.529.535 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva, la obra deberá ejecutarse en el plazo de dos meses, abonándose con cargo al presupuesto de inversiones.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Garantías: La provisional asciende a 272.727 pesetas, y la definitiva, a 545.454 pesetas.

En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.° del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Persentación de pliegos: En la Secretaría de la Corporación, de diez a trece horas hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita con poder notarial debidamente declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de ....., relativa a las obras de ..... a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se compromete a ejecutar las obras de la referida subasta en el precio de ..... (en letra y número) pesetas, que significa por tanto, una baja de ..... por ... respecto del tipo de licitación.

b) Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollerussa, 4 de octubre de 1983.—El Alcalde, Magí Carné i Tella.—7.827-A.